

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de La Granjuela

BOP-A-2024-3117

DECRETO

Teniendo previsto ausentarme de la localidad durante los días 19 a 23 de agosto de 2024, ambos inclusive y en virtud de lo dispuesto en el art. 47.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente vengo en decretar:

1º.- Que durante los días citados, me sustituya en la totalidad de las funciones que corresponden a esta Alcaldía, la Primera Teniente de Alcaldesa, Dña. María Elisa Gómez Aranda.

2º.- Que se notifique a la interesada y se proceda a la publicación de este Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Lo mando y firmo en La Granjuela, a la fecha en que se firme electrónicamente.

La Granjuela, 30 de julio de 2024.- La Alcaldesa-Presidenta, Montserrat Paz Jurado.

Código Seguro de Verificación (CSV): 9561 D36D DD21 AD64 3187 Fecha Firma: 07-08-2024 08:31:23

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



(95)61D36DD21AD643187